



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES**

**12881**

*Resolución del instructor en relación a la convocatoria de ayudas para apoyar la edición y difusión de estudios relacionados con la cultura y la historia de la democracia en las Islas Baleares para el año 2018*

#### **Hechos**

1. El día 6 de octubre de 2018 se publicó, en el BOIB nº. 123, la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos, de día 3 de octubre de 2018, por la cual se convocaban ayudas para apoyar la edición y difusión de estudios relacionados con la cultura y la historia de la democracia en las Islas Baleares para el año 2018.
2. Día 19/11/2018, la Comisión evaluadora revisó y valoró los expedientes presentados hasta entonces, un total de 7 expedientes.
3. Día 20/11/2018, el instructor firmó y publicó la propuesta de resolución, iniciándose el período de alegaciones.
4. No se han presentado alegaciones a la propuesta de resolución.

#### **Fundamentos de derecho**

1. La Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos, de día 3 de octubre de 2018, por la cual se convocan ayudas para apoyar la edición y difusión de estudios relacionados con la cultura y la historia de la democracia en las Islas Baleares para el año 2018.
2. La Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos, de día 3 de octubre de 2018, y que se publicó en el BOIB n.º. 141, el 10 de noviembre de 2018, mediante la cual se modifica la Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Baleáricos publicada día 6 de octubre de 2018 (para prolongar el plazo de presentación de justificaciones hasta el 15 de enero de 2019), por la cual se convocaban ayudas para apoyar la edición y difusión de estudios relacionados con la cultura y la historia de la democracia en las Islas Baleares para el año 2018.
3. La disposición adicional primera del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
4. La Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº. 100, de 11 de julio de 2009).

Por todo ello, a propuesta del presidente de la comisión evaluadora,

#### **Resuelvo**

1. Aprobar y conceder subvenciones por un importe total de 19.102,47 € a favor de los beneficiarios que se relacionan.
2. Autorizar y disponer el gasto señalado a cada uno de los beneficiarios a cargo de los presupuestos e importes detallados en el anexo.
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el director del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar desde la mañana siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en un plazo de dos meses a contar desde la mañana siguiente de haber recibido la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.



Palma, 12 de diciembre de 2018

**El director**  
Aitor Francisco Mesperuza Rotger

**ANEXO**

Número de expediente: MD-1/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Documenta Balear SL  
Objeto de la solicitud: Edición del libro "La guerra civil a Montuïri. La postguerra".  
Importe total con IVA: 5.442,27 €  
Importe solicitado: 5.232,95 €  
Importe subvencionable: 5.232,95 €  
Puntuación: 66  
Importe otorgado: 2.773,46 €

Número de expediente: MD-2/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Documenta Balear SL  
Objeto de la solicitud: Edición del libro "Trebballadors, sindicalistes i clandestins. Vol. III".  
Importe total con IVA: 6.760 €  
Importe solicitado: 6.500 €  
Importe subvencionable: 6.500 €  
Puntuación: 89  
Importe otorgado: 4.615 €

Número de expediente: MD-3/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Calambur Editorial, SL  
Objeto de la solicitud: Edición de la traducción al castellano del libro "Moriren dues vegades", de Antoni Tugores.  
Importe total con IVA: 6.718 €  
Importe solicitado: 6.718 €  
Importe subvencionable: 6.460 €  
Puntuación: 93  
Importe otorgado: 4.780,40 €

Número de expediente: MD-4/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Margarita Isabel Serrano Servera  
Objeto de la solicitud: Edición del libro "Temps d'infàmia".  
Importe total con IVA: 2.546,68 €  
Importe solicitado: 2.104,65 €  
Importe subvencionable: 2.104,68 €  
Puntuación: 56  
Importe otorgado: 947,11 €

Número de expediente: MD-5/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Lleonard Muntaner, Editor  
Objeto de la solicitud: Edición del libro "Juan Hernández Mora y la Guerra Civil en Menorca", de Juan Hernández Andreu.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/157/1023701>





Importe total con IVA: 5.534,10 €  
Importe solicitado: 4.790 €  
Importe subvencionable: 4.790 €  
Puntuación: 59  
Importe otorgado: 2.251,30 €

Número de expediente: MD-6/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Lleonard Muntaner, Editor  
Objeto de la solicitud: Edición del libro "Repressió i cultura durant el franquisme", de Miquel López Crespí.  
Importe total con IVA: 3.667 €  
Importe solicitado: 3.150 €  
Importe subvencionable: 3.150 €  
Puntuación: 72  
Importe otorgado: 1.827 €

Número de expediente: MD-7/2018  
Modalidad: Edición  
Estado: OTORGADO  
Solicitante: Lleonard Muntaner, Editor  
Objeto de la solicitud: Edición del libro "Memòries d'Arturo Botey", a cargo de Victòria Rosselló.  
Importe total con IVA: 3.838,10 €  
Importe solicitado: 3.290 €  
Importe subvencionable: 3.290 €  
Puntuación: 72  
Importe otorgado: 1.908,20 €

